



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de procesos de mediación familiar gratuita que se han asignado a cada una de las personas mediadoras inscritas en el turno de oficio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007145 a PE/007356.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 10 de noviembre de 2020 se publica en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León la Pregunta (PE/004641-01) para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos procesos de mediación familiar gratuita se han designado a cada una de las personas mediadoras inscritas en el turno de oficio

La respuesta de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Doña Isabel Blanco Llamas, publicada el 29 de diciembre de 2020 no responde ni guarda relación alguna con el objeto de la presente iniciativa de impulso y control al Gobierno.

Es por ello, que se vuelve a presentar idéntica cuestión con el fin de conocer el objeto que se pregunta.

PREGUNTA:

¿Cuántos procesos de mediación familiar gratuita se han asignado a cada una de las personas mediadoras inscritas en el turno de oficio? Segregar la respuesta por años y provincias.

Valladolid a 18 de mayo de 2021

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

